



Secretaría Juzgado Promiscuo Municipal De Macanal Boyacá
Macanal, diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Pase al despacho: en la fecha entra al despacho el presente asunto, informando que verificado el expediente aún no se ha recibido respuesta de la Agencia Nacional de Tierras a la comunicación del 24 de octubre de 2019 Oficio Civil JPMM No. 444. Para que el señor Juez provea.


MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACANAL BOYACÁ

Macanal, diez (10) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Referencia: DECLARACIÓN DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO Rad No. 154254089001-2019-00116-00
Demandante: OTILIA CUBIDES SUAREZ, VICENTE SUAREZ ARENAS Y BLANCA NÉLIDA ARENAS ÁVILA
Demandado: FORERO DE RODRÍGUEZ TRANSITO, JORGE ELIECER, LAUDELINO, REY FRANCISCO, BLANCA EDILMA, NUBIA ALCIRA, OFELIA Y RAFAEL EDUARDO RODRÍGUEZ FORERO como herederos determinados de ALCIDES RODRÍGUEZ ALFONSO, Herederos Indeterminados de ALCIDES RODRÍGUEZ ALFONSO Y PERSONAS INDETERMINADAS

Atendiendo al informe secretarial que antecede **OFÍCIESE** a la **AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS**, para que dé respuesta al **oficio No. JPMM-No-444** del 24 de octubre de 2019, anexar copia de la respectiva comunicación con el radicado realizado por la parte actora visto a folio 36 y 46 del paginario.

Ofíciense a la respectiva entidad para que en un **término perentorio de diez (10) días**, de cumplimiento al requerimiento anterior so pena de que el funcionario renuente incurra en falta disciplinaria grave, y le sean compulsadas copias a la autoridad competente. Si vencido el termino conferido a las entidades requeridas no se han pronunciado sobre los requerimientos realizados, éntrese las diligencias al despacho para continuar con el trámite procesal respectivo.

Regístrese y publíquese en el Sistema para la Gestión de Procesos Judiciales en línea Justicia XXI Web – TYBA -. Y en la Página Web del despacho <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-macanal>

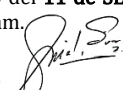
NOTIFÍQUESE.



GERMÁN CONTRERAS GRANADOS
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACANAL
BOYACÁ

La providencia anterior se notifica por inclusión en el estado **No. 20** del **11 de SEPTIEMBRE de 2020**, siendo las 8:00 am.


MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Secretario